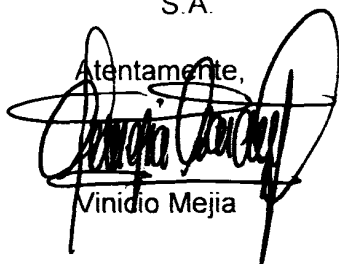


INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas:

1. He examinado el balance general y el estado de resultados de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., cortados al 31 de diciembre de 2006. La preparación de estos balances es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo determinar que los estados financieros se encuentren libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
También incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia General, así como la evaluación de impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías., conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
4. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
5. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en la Norma Ecuatoriana de contabilidad (NEC)
6. He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades.
7. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., al 31 de diciembre de 2006 y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
8. Así mismo, el resultado de mi análisis no revela situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

Atentamente,



Vinidio Mejia